

Tema 18.- El archivo: Concepto. Clases de archivo y su funcionamiento. Principales criterios de ordenación. El derecho de los ciudadanos al acceso a archivos y registros.

Tema 19.- Conocimientos prácticos del entorno Windows: manejo general, explorador de Windows, administración de impresoras, personalización del entorno, copias de seguridad, Internet, correo electrónico, etc.

Tema 20.- Trabajo compartido en Windows: redes, recursos compartidos, etc. Documentos en grupo con Office: herramientas para revisión, seguimiento de cambios, distribución de documentos, etc.

MODELO DE INSTANCIA

D....., de años de edad, nacido el día de de 19....., vecino de, provincia de, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ número, teléfono..... y con D.N.I. comparece y tiene a bien exponer:

Que desea tomar parte en la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, de la escala de Administración General según convocatoria publicada en el B.O.P nº de fecha

Que perfectamente enterado de las bases que rigen dicha convocatoria, las acepta íntegramente.

Que reúne todas y cada una de las condiciones que señala la base segunda de la convocatoria para tomar parte en las pruebas selectivas.

Por todo lo expuesto, Solicita a V.I. tenga por presentada esta instancia en tiempo y forma y previos los trámites legales, se me admita a tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas, para lo que adjunto la siguiente documentación:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
2. Titulación que acredite el nivel de estudios exigido para participar en la presente convocatoria.
3. Resguardo o documento acreditativo de haber abonado la cantidad de 6€ en concepto de derechos de examen. Dicha cantidad se podrá abonar en la cuenta de la Comarca nº 2086 0509 10 0700034628.
4. Documentación acreditativa de los méritos alegados en la fase de concurso.

Fraga, a de de 2009.-
Fdo.:

De acuerdo con la LO 15/1999, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos contenidos en el presente documento serán almacenados en el fichero de Registro de entradas, titularidad de la Comarca del Bajo Cinca, con la finalidad de controlar la presentación de documentos. Asimismo, le informamos de la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, en los términos establecidos por la Agencia Española de Protección de Datos Personales. Sus datos no serán cedidos a terceros.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DEL BAJO/BAIX CINCA

Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, a 12 de marzo de 2009.- El presidente, José Evaristo Cabistañ Cuchí.

1810

ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia de fecha 11 de marzo de 2009 se ha resuelto: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de conductor, vacante en la plantilla de personal laboral del servicio de residuos sólidos de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, de conformidad con la convocatoria publicada en el B.O.P de Huesca, nº 25, de 9 de febrero de 2009.

De acuerdo a lo establecido en la Base Quinta de las Bases que regulan el concurso oposición convocado, y de conformidad con las competencias que me otorga el art. 30.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, para participar en el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de conductor, vacante en la plantilla de personal laboral del servicio de residuos sólidos de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, según el siguiente detalle:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS CONCURSO OPOSICIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE CONDUCTOR DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
MARTÍN ORNO BRES	40889978-A
RAFAEL ALLUEVA MARTÍN	18433551-V
ALFREDO MOCÉ MALO	18443398-C
ESTEBAN HERNÁNDEZ SAN ROMÁN	11833643-M
JUAN JOSÉ MORÓN PALACIOS	78088978-E
ANTONIO LUIS FERRER ALAIZ	73187463-Z

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
JOSÉ MANUEL PESINI RUIZ	18011568-S
ISAÍAS O. ARROYO VILLAGRASA	40858337-X
FRANCISCO PONTI PUIG	40854116-K
SALVADOR SAMPIETRO CUELLO	18018021-M
ALBERT MAJOS LLOVETO	43748152-J
RAMÓN JOAQUÍN ORÚS GIL	73200347-M
FELIPE LORDA CARRASQUER	73197525-W
JORGE ALOY MEGINO	73199122-N
JUAN ANTONIO ALAIZ SASOT	73204370-Q
DIEGO GARRIS PINTANELL	25170634-D
JESÚS JAVIER DEL HOYO URIEL	25446938-Z
JOSÉ MARÍA RIVARÉS MONAJ	18047425-S
PEDRO HERNANDEZ PEDRERO	18021406-D
MARCELINO SUBIRA MILLANES	73189588-T

NO ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	MOTIVO
TAIB RHEDAIFA	X2708848-T	(1), (2)
EUGENIO ROSAS CARVAJAL	18019855-E	(2)

Causas de exclusión:

- (1) No cumplir con el apartado 1 de la Base Segunda
- (2) No presentar titulación exigida

SEGUNDO.- Conceder un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación de errores y reclamaciones, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOP.

TERCERO.- Publicar las listas de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de edictos de esta entidad y en la página web de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

Comarca Bajo Cinca/Baix Cinca, a 11 de marzo de 2009.- El presidente, José Evaristo Cabistañ Cuchí.

1811

ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia de fecha 11 de marzo de 2009 se ha resuelto:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado para cubrir dos plazas de peón, vacantes en la plantilla de personal laboral del servicio de residuos sólidos de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, de conformidad con la convocatoria publicada en el B.O.P de Huesca, nº 25, de 9 de febrero de 2009.

De acuerdo a lo establecido en la Base Quinta de las Bases que regulan el concurso oposición convocado, y de conformidad con las competencias que me otorga el art. 30.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, para participar en el proceso selectivo convocado para cubrir dos plazas de peón vacantes en la plantilla de personal laboral del servicio de residuos sólidos de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, según el siguiente detalle:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS CONCURSO OPOSICIÓN PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE PEÓN DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
JUAN JOSÉ MORÓN PALACIOS	78088978-E
JUAN CARLOS SORO GUIRAL	73196008-A
ESTEBAN HERNÁNDEZ SAN ROMÁN	11833643-M
JUAN CARLOS PEÑA GUTIÉRREZ	15371522-R
JAVIER CANTERO FUERTES	73082195-V
AUGUSTO DÍAZ VIGO	78065414-X
JOSÉ MANUEL PESINI RUIZ	18011568-S
MIGUEL MENDIOLA LÓPEZ	52460580-H
ABEL LLOP TOMÁS	17741298-H
CARLOS ALEGRE ALEGRE	73205019-K
JOSÉ ANTONIO PARACHE VIDAL	43701938-K
MANUEL FAJARDO SALGERA	40309761-F
ÁNGEL PUIGVERT CANALES	73190631-P
FRANCISCO JOSÉ BORRELL SANTAMARÍA	35068703-M
JUAN FERNÁNDEZ BORRERO	73189176-W
RUBÉN FRÍAS IGLESIAS	72789359-V
FRANCISCO BEGUE SALAS	40831631-F
SERGIO MONCLÚS CIPRIÁN	18040830-K

NO ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	MOTIVO
TAIB RHEDAIFA	X2708848-T	(1), (2)
PEDRO MARTOS SUÁREZ	73187013-R	(2)

Causas de exclusión:

- (1) No cumplir con el apartado 1 de la Base Segunda
- (2) No presentar titulación exigida

SEGUNDO.- Conceder un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación de errores y reclamaciones, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOP.

TERCERO.- Publicar las listas de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de edictos de esta entidad y en la página web de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

Comarca Bajo Cinca/Baix Cinca, a 11 de marzo de 2009.- El presidente, José Evaristo Cabistañ Cuchí.

ENTIDADES LOCALES

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGAYÓN

1835

EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL ACUERDO PROVISIONAL DE IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ALGAYÓN

La Junta de la Entidad Local Menor de Algayón, en sesión Ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2009 adoptó acuerdo provisional de imposición y ordenación de la tasa por la prestación de los servicios del cementerio municipal de Algayón.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Haciendas Locales, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, el expediente de referencia se somete a información pública por plazo de 30 días, durante los cuales cualquier interesado podrá consultarlos en las dependencias municipales sitas en el Local Social y formular las reclamaciones que considere oportunas.

En Algayón, a 10 de marzo de 2009.- El alcalde-pedáneo, José M^a Perella Castanera.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

1815 Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas.- Aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de escuela infantil municipal en Monflorite-Lascasas. Plazo: 30 días.

Administración Autonómica GOBIERNO DE ARAGÓN

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

1838

AVISO

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN LOCAL DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA EN LA ZONA DE TORRES DE BARBUÉS (HUESCA)

En Torres de Barbués, a 6 de marzo de 2009, siendo las 12 horas se reúnen, previa citación, los señores al margen relacionados, con la finalidad de proceder a la constitución de la Comisión Local de la Concentración Parcelaria de la zona de Torres de Barbués, declarada de utilidad pública y urgente ejecución, por Decreto 223/2007 de 4 de septiembre, del Gobierno de Aragón (B.O.A. n.º 112 de 21 de septiembre)

Esta Comisión Local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de Enero de 1973, está formada por las siguientes personas:

Como Presidente:
- DON ALFONSO MARTÍNEZ ARESO, Juez Decano de Primera Instancia e Instrucción de Huesca y su partido.

Como Vicepresidente:
- DON ANTONIO ESCARTÍN HUERTO, Subdirector de Desarrollo Rural del Servicio Provincial de Agricultura y Alimentación de la Diputación General de Aragón en Huesca.

Como vocales:
- DON JOSÉ PEDRO GÓMEZ BARRIO, Registrador de la Propiedad N.º 1 DE HUESCA

- D. JAVIER PALAZÓN VALENTÍN, Notario de Huesca
- DON JESÚS VERDE GRACIA Ingeniero Agrónomo de la Diputación General de Aragón.

- DOÑA CELSA ANA RUFAS ACÍN, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torres de Barbués

- DON VALERO CASASNOVAS ARTAL Vocal del pleno de la Cámara Agraria Provincial del Altoaragón

- DON VÍCTOR SARVISÉ PAULES, representante de los mayores aportantes de tierra de Torres de Barbués

- DON MÁXIMO LIESA USÓN, Representante de los medianos aportantes de tierra de Torres de Barbués.

- DON URBANO BARRIO FANLO, Representante de los pequeños aportantes de tierra de Torres de Barbués

Como Secretaria:

- DOÑA ANA LOBARTE BATALLA, Administradora Superior de la Diputación General de Aragón.

Por la Secretaria se manifiesta que el objeto de la reunión es la constitución de la Comisión Local de la Concentración Parcelaria de TORRES DE BARBUÉS (Huesca) y la toma de posesión por parte de sus miembros, de los cargos correspondientes.

Seguidamente, el señor Escartín Huerto toma posesión de su cargo de Vicepresidente y, en ausencia del Presidente de la Comisión Local, confiere los suyos a los demás miembros, quienes se muestran conformes y prometen desempeñar dichos cargos fielmente y con sujeción a la ley.

Por último, el señor Vicepresidente declara constituida la Comisión Local y, en prueba de conformidad, firman los asistentes conmigo la Secretaria la presente Acta, levantándose la sesión a las 12 horas y 10 minutos del día arriba indicado.

La secretaria, Ana Lobarte Batalla.- V.º B.º: El presidente, P.D., Antonio Escartín Huerto.

Administración del Estado

MINISTERIOS

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

COMISARÍA DE AGUAS

1505

NOTA-ANUNCIO

Con fecha 08/07/2008 se inició expediente de modificación de características de cuatro aprovechamientos de aguas públicas derivadas del río Noguera Ribagorzana en T.T.M.M. de Sopeira (Lleida), Puente de Montañana, Sopeira (Huesca) con destino a riego y usos industriales, inscritos con los números: 32.292 a favor de Sociedad de Regantes de Puente de Montaña; 32.413 a favor de Comunidad de Regantes Acequia del Molino Puente de Montañana; 32.329 a favor de Manuel Prior, Armengol Costa Bergua, Baltasar Bergua Prior y Francisco Prior Costa; 32.408 a favor de la Comunidad de Regantes Acequia de Cataluña, por:

- Desaparición de las cuatro tomas inscritas pasando a regarse el conjunto de la superficie adscrita a estas, de 88,73 ha, por elevación a través de una toma nueva, situada en el río Noguera Ribagorzana (X = 310346 Y = 4673357) quedando como única titular la Comunidad de Regantes Acequia de Cataluña.

- Desaparición del uso para fuerza motriz (molino de la inscripción 32.329) por la interrupción permanente de la explotación durante más de tres años consecutivos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta modificación puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º de Sagasta 24-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 16 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas.- P.D. El comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

1796

NOTA-ANUNCIO

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 6 de febrero de 2009, se otorga a MONAJOTAL, S.L. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo, en la cuenca del río Guatzalema (90129341604) por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Paridera El Conde, polígono 2, parcela 350, en término municipal de Novales (Huesca), con un volumen máximo anual de 5.180 m³, y con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (junio, julio y agosto) de 0,224 l/s, destinado a suministro de ganado para 2.000 cabezas de ganado porcino, en una explotación ganadera situada en la misma parcela mencionada y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 6 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas, P.D. El comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

1797

NOTA-ANUNCIO

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 6 de febrero de 2009, se otorga a GOBIERNO DE ARAGÓN - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE - SERVICIO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE DE HUESCA la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas